

El futuro del derecho del trabajo es el objeto de la investigación pluri anual financiada por la ANR y realizada por un grupo de investigadores de la Universidad de Lorraine bajo la dirección del Profesor Frédéric Géa.

Durante las etapas anteriores, el futuro del derecho del trabajo ha permitido realizar una serie de reflexiones sobre las transformaciones del derecho francés y ha tratado de discernir el o los modelos que ejercen una influencia sobre estos cambios.

A partir de ésta última etapa, ahora se pretende ampliar el punto de vista con el fin de identificar y analizar los cambios a escala mundial, enfocándose en ciertos países que permitan identificar modelos emergentes. El enfoque, en ese sentido, es claramente de naturaleza comparativa y en ese sentido el propósito es examinar el futuro del derecho del trabajo desde una perspectiva comparada e internacional.

Las transformaciones que se están produciendo en los derechos laborales nacionales comparten explicaciones semejantes, que se refieren, en gran medida, a la globalización (o revolución global), a la industria 4.0 (identificada con una nueva revolución tecnológica) pero también a las crisis, de diferentes tipos (financiera, económica, sanitaria, social, ecológica, etc.). Estas justificaciones, que constituirían otros tantos desafíos, parecen dirigir la transformación del trabajo mismo. Sin embargo, esta reflexión no puede circunscribirse a un territorio, a un país o a una nación. Inevitablemente, las trasciende, de manera radical. Por lo anterior, es necesario colocar la reflexión sobre el futuro del derecho del trabajo al nivel que debe ser el suyo y abrir el horizonte territorial. La contribución de instituciones internacionales como la UE, la OCDE y la OIT es inestimable, al respecto. Desde esta perspectiva, el enfoque que privilegiaremos consiste en instaurar un diálogo entre concepciones, visiones, puntos de vista territorialmente anclados, alentándolos a superar sus fronteras.

Dans le cadre du projet ANR-16-CE26-0002-01 "L'avenir du droit du travail"

L'Institut François Gény vous propose le colloque

EL FUTURO DEL DERECHO DEL TRABAJO : PERSPECTIVA INTERNACIONAL Y COMPARADA

4 y 5 de Febrero de 2021

Jueves, 4 de febrero, desde las 4:00 pm : Bienvenida por parte de la Universidad de Lorena (en francés, con traducción en inglés)

**Bienvenida por parte de la organizadora
Barbara PALLI, Profesora de la Universidad de Lorena, Francia**

Sesión en francés :

jueves, 4 de febrero, desde las 4:00 pm hasta las 6:00 pm (hora de París)

Sesión con traducción simultánea en inglés

Frédéric GEA, Profesor de la Universidad de Lorena, Francia
El futuro del trabajo en Francia (4:10-4:20)

Matina YANNAKOUROU, Profesora de la Facultad de Derecho, Universidad europea, Chipre
¿Qué papel jugará la negociación colectiva en la era post pandémica? El caso griego (4:20-4:30)

Achim SEIFERT, Profesor de la Universidad Friedrich Schiller, Jena, Alemania
Alemania frente a los desafíos de la digitalización y la internacionalización del mundo laboral (4:30-4:40)

Cyril COSME, Director de la oficina de la OIT en Francia
El Futuro del Derecho del trabajo en el mundo desde el punto de vista de la OIT (4:40-4:50)

Adalberto PERULLI, Profesor de la Universidad de Venecia, Italia
A la búsqueda de una nueva justificación del Derecho del trabajo (4:50-5:00)

Eri KASAGI, Miembro del Centro nacional de investigación científica (CNRS) y de COMPTRASEC
Frente a la división y la exclusión del mercado laboral japonés: ¿hacia un Derecho del trabajo más inclusivo? (5:00-5:10)

Apollinaire GOUDOU, Docente-Investigador de la UAC, Benín
La dinámica del compromiso entre los requisitos económicos y los derechos de los trabajadores africanos: una ilustración a través del desarrollo del Derecho del trabajo en Benín(5:10-5:20)

Urwana CUOQUAUD, Profesora de HEC, Montreal, Canadá
Michel COUTU, Profesor de la Universidad de Montreal, Canadá
El futuro del Derecho del trabajo en Canadá: ¿agotamiento del modelo Wagner? (5:20-5:40)

Debate (5:40-6:00)

Sesión en español :

jueves 4 febrero, desde las 6:00 hasta las 8:00 pm (hora de París)

Sesión con traducción simultánea en inglés

Alfredo SANCHEZ CASTANEDA, Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, México

El empleo en América Latina, atrapado entre la informalidad y la flexibilidad: la necesidad de soluciones heterogéneas (6:00-6:10)

Antonio BAYLOS, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, España
Crisis y ley de excepción: el nuevo orden legal social (6:10-6:20)

Fabio Tulio BAROSSO, Profesor de la Universidad Católica de Pernambuco – UNICAP y de la Universidad Federal de Pernambuco – UFPE, Brasil
El nuevo modelo laboral en Brasil: entre la autonomía y la flexibilidad (6:20-6:30)

Pablo ARELLANO ORTIZ, Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
Los desafíos de la regulación del Derecho del trabajo. Reflexiones preliminares sobre la futura regulación del trabajo (6:30-6:40)

Mario GARMENDIA ARIGON, Profesor de la Universidad CLAEH, Uruguay
El trabajo a distancia en el nuevo futuro del trabajo (6:40-6:50)

Barbara PALLI, Profesora de la Universidad de Lorena, Francia
La reconfiguración de las fuentes del Derecho del trabajo francés como medida para transformar sus funciones (6:50-7:00)

Debate (7:00-8:00)

Sesión en inglés :

viernes 5 de febrero, desde las 4:00 hasta las 6:00 pm (hora de París)

Sesión con traducción simultánea en francés

Jean-Philippe LHERNOULD, Profesor de la Universidad de Poitiers, Francia
Presentación (4:00-4:10)

Marta OTTO, Profesora de la Universidad de Lodz, Polonia
Izabela FLORCZAK, Profesora a la Universidad de Lodz, Polonia
Reflexiones sobre la miopía de la regulación del trabajo en Polonia (4:10-4:30)

Soupriya ROUTH, Profesor de la Universidad de Victoria, Canadá
Las recientes reformas del Derecho del trabajo en la India: ¿son realmente revolucionarias? (4:30-4:40)

Petra HERZFELD-OLSSON, Profesora de la Universidad de Estocolmo, Suecia
¿Fomentar o no fomentar la intervención del Estado, esa es la cuestión! El ejemplo de la negociación colectiva en Suecia (4:40-4:50)

Min GONG, Profesora de la Universidad de Kurume, Japón
Desafíos y oportunidades para el Derecho del trabajo chino en la era digital (4:50-5:00)

Angela CORNELL, Profesora de la Universidad de Cornell, Estados Unidos
Alineamiento del Derecho del trabajo estadounidense con los derechos sociales fundamentales: un desafío crítico después de los estragos de Trump (5:00-5:10)

Nikita LIOUTOV, Profesor de la Universidad Kutafin de Moscú, Rusia
El crecimiento del trabajo atípico en Rusia: el ejemplo del trabajo a distancia (5:10-5:20)

Debate (5:20-6:00)

Sesión plenaria en inglés :

viernes 5 de febrero, desde las 6:00 hasta las 8:00 pm (hora de París)

Sesión con traducción simultánea en francés

Conclusiones de las sesiones previas :

Barbara PALLI, Profesora de la Universidad de Lorena, Francia Conclusiones de la sesión en francés (6:00-6:10)

Pablo ARELLANO ORTIZ, Oficina Internacional del Trabajo (OIT) : Conclusiones de la sesión en español (6:10-6:20)

Jean-Philippe LHERNOULD, profesor de la Universidad de Poitiers, Francia
Conclusiones de la sesión en inglés (6:20-6:30)

DEBATE (en inglés, con traducción en francés) (6:30-7:50)

Sophie ROBIN OLIVIER, Profesora de la Escuela de Derecho, Paris I-Sorbonne, Francia

CONCLUSIONES FINALES (en inglés, con traducción en francés) (7:50-8:00)